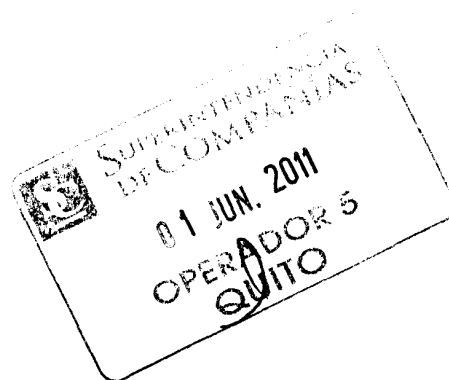


Dr. Julio César Maldonado Haro
Contador Público

**COORDINADORA INTERNACIONAL
DE CARGAS DEL ECUADOR S.A.**
"CORDICARGAS"



**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE COMISARIO REVISOR,
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.**

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2); 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador "CORDICARGAS" S. A., contenido en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- 1.1 La Administración de la compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía son razonablemente aceptables.
- 1.3 La Administración de la compañía, prestó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

- 2.1 Las cifras reflejadas en los balances adjuntos: estados de situación financiera, de resultados y de cambios en el patrimonio, así como la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 de la compañía se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y/o los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

La base para mi opinión son los estados financieros y anexos terminados en diciembre 31 del 2010; con fines comparativos se presentan los estados financieros adjuntos, con cifras del ejercicio económico 2009.

- 2.2 He revisado los balances anteriormente mencionados por el año terminado en diciembre 31 del 2010. Estos estados financieros y la implantación de un Sistema de Control Interno idóneo son responsabilidad de la Administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros referidos, basada en mi revisión en calidad de Comisario, utilizando normas y/o procedimientos de general aceptación por la Profesión Contable, y de acuerdo a las circunstancias.
- 2.3 En mi opinión, el estado de situación financiera de la compañía **Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador "CORDICARGAS" S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio, presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación patrimonial por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y/o normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) aplicables en el Ecuador.
- 2.4 La Administración de la compañía no ha preparado el Estado de Flujos de Efectivo como dispone la norma ecuatoriana de contabilidad NEC No.3; por consiguiente, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

- 2.5 El cálculo de 15% de utilidades de trabajadores y de Impuesto a la Renta por el año 2010 se evidencian en la Conciliación Tributaria, adjunta a este Informe.
- 2.6 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas que no hayan sido divulgadas por el Comisario, o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (abril 18, 2011), que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efecto importante en la presentación general de los estados financieros adjuntos.
- 2.7 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.
- 2.8 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas, y la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros, anexos, notas y la correspondiente declaración de Impuesto a la Renta por el año 2010.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada, excepto por lo establecido en los numerales 2 y 3 referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros señalados anteriormente y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico del año 2010.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010

- 4.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2010, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en calidad de contribuyente especial, así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2010. Sin embargo, los criterios de la Administración de la empresa al efectuar estimaciones en los estados financieros, así como en las declaraciones mensuales de impuestos y la conciliación tributaria de cierre de periodo, pueden no ser concordantes con los de las Autoridades de Control en materia tributaria, particularmente por los puntos expuestos en las **observaciones del periodo corriente, numerales uno (1) retenciones en la fuente, dos (2) adquisiciones vs. retenciones en compras, y tres (3) anexos transacciones**, respectivamente; en tal sentido, los estados financieros y el cumplimiento de obligaciones tributarias deben ser leídos en forma conjunta y bajo estas circunstancias.
- 4.2 La conciliación tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta, así como los estados de situación financiera, de resultados y de evolución del patrimonio de los accionistas, se anexan al presente Informe.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

5. Eventos Subsecuentes

a) Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 del 2010 y el 18 de abril del 2011 fecha de emisión del presente Informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período en diciembre 31 del 2010.

b) Cumplimiento de observaciones y recomendaciones de revisiones anteriores

Se recomendó que se obtengan respaldos de la totalidad de operaciones de la compañía; al respecto, los señores Germán Vargas y Alejandro Córdova, Gerente General y Jefe del Departamento de Sistemas de la compañía, respectivamente, certifican lo siguiente:

".... detalle de equipos y respaldos informáticos que posee la EMPRESA CORDICARGAS ECUADOR S.A.

Equipos: HDD Samsung 250GB SATA; Externo 5400 RPM; Disco dura externo, para respaldos de:

Información de todos los documentos generados en programas asociados y con respecto a la empresa.

Respaldos actualizados en el área de contabilidad: Programa SYSCAR; Programa DIMM con respaldos año 2009 y 2010; Programa contable HELISA 40 con respaldos actualizados; Respaldos de documentos varios".

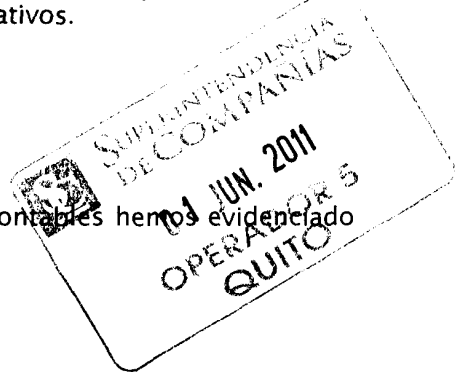
c) Recomendación Recurrente

La Gerencia General debe instruir a quien corresponda dentro de su organización, la preparación de los manuales de procedimientos particularmente para el área de Contabilidad, con la finalidad de facilitar sus procesos operativos.

d) Observaciones del período corriente

1. Retenciones en la Fuente

En la revisión de las declaraciones frente a los registros contables hemos evidenciado las siguientes diferencias:



INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

	SEGÚN REGISTROS		SEGÚN DECLARACIONES		DIFERENCIAS	
	Total	Otros no Suj.a Retenc.	Total	Otros no Suj.a Retenc.	Total	Otros no Suj.a Retenc.
ENERO	3.039,11	-	3.037,90	-	1,21	-
FEBRERO	3.050,51	-	3.128,21	-	-77,70	-
MARZO	4.660,15	-	4.636,69	-	23,46	-
ABRIL	3.015,91	-	2.874,94	-	140,97	-
MAYO	3.227,37	-	3.221,64	-	5,73	-
JUNIO	3.747,47	6.657,08	3.747,20	-	0,27	6.657,08
JULIO	3.629,25	4.559,41	3.631,58	4.559,41	-2,33	-
AGOSTO	3.768,19	3.649,36	3.822,06	3.649,32	-53,87	0,04
SEPTIEMBRE	3.834,06	-	3.835,41	8.623,02	-1,35	-8.623,02
OCTUBRE	4.259,83	-	4.324,03	-	-64,20	-
NOVIEMBRE	3.924,62	-	3.921,62	-	3,00	-
DICIEMBRE	4.241,67	3.525,32	4.241,66	3.525,32	0,01	-
TOTAL:	44.398,14	18.391,17	44.422,94	20.357,07	-24,80	-1.965,90

Las diferencias no pueden ser determinadas por concepto de retención, específicamente por cuanto la compañía no maneja códigos contables de acuerdo al formulario 103.

Recomendación: La Sra. Contadora debe verificar mes a mes las declaraciones con sus registros contables, para que no existan estas diferencias.

2. Adquisiciones vs Retenciones en Compras

De acuerdo a la revisión realizada en los Formularios 103 y 104 en lo que se refiere a las compras, se evidenció las siguientes diferencias:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

COMPARACION DECLARACIONES SUSTITUTIVAS 103 VS 104

DECLARACION 103				DECLARACION 104			DIFERENCIA ENTRE VALORES NETOS
MES	RELAC. DEPEN.	BASE IMPONIBLE	NETO	TOTAL ADQ. NETO	REEMBOLSOS	NETO	
ENERO	15.166,19	263.161,12	247.994,93	231.864,72	6.887,83	238.752,55	9.242,38
FEBRERO	15.166,19	266.662,39	251.496,20	263.445,44	10.289,65	273.735,09	-22.238,89
MARZO	14.844,99	312.871,74	298.026,75	311.048,82	7.454,65	318.503,47	-20.476,72
ABRIL	14.844,99	241.631,02	226.786,03	240.313,06	0,00	240.313,06	-13.527,03
MAYO	14.844,99	278.569,13	263.724,14	252.594,68	6.952,35	259.547,03	4.177,11
JUNIO	14.844,99	313.151,60	298.306,61	335.562,59	3.940,84	339.503,43	-41.196,82
JULIO	14.844,99	314.454,87	299.609,88	306.813,91	0,00	306.813,91	-7.204,03
AGOSTO	14.844,99	315.574,45	300.729,46	296.393,08	0,00	296.393,08	4.336,38
SEPTIEMBRE	14.844,99	324.460,10	309.615,11	304.726,87	4.275,84	309.002,71	612,40
OCTUBRE	15.479,93	373.853,99	358.374,06	363.817,84	2.216,15	366.033,99	-7.659,93
NOVIEMBRE	15.479,93	329.254,21	313.774,28	317.321,88	2.613,11	319.934,99	-6.160,71
DICIEMBRE	15.479,93	360.630,77	345.150,84	344.880,84	3.082,84	347.963,68	-2.812,84

Recomendación: Al momento de elaborar las declaraciones mensuales se debe verificar que todas las compras que se declaran en el Formulario 104 concuerden con lo que se declara en el Formulario 103, por cuanto cada comprar debe tener una retención, o caso contrario debe ser declarada **en compras no sujetas a retención**.

3. Anexos Transaccionales

La compañía no proporcionó los anexos transaccionales del año 2010, que según disposiciones legales tributarias se deben presentar periódicamente; por indicaciones verbales del Sr. Jonathan Angulo, funcionario de la compañía, "tuvieron inconvenientes con el personal interno y los anexos aún no se encuentran elaborados".

4. Sistema Contable:

Se recomienda que la Administración de la compañía adquiera un sistema contable actualizado de acuerdo a sus reales necesidades, por cuanto el que se encuentra vigente no presta las garantías de seguridad total para el registro de sus operaciones.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

6. Implementación de la Norma Internacional NIIF para PYMES

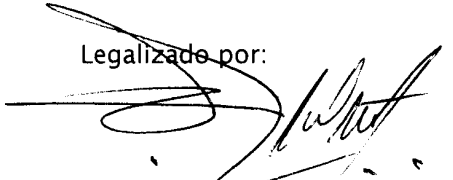
La Administración de la compañía durante el año 2011 está en la obligación de implementar la NIIF para PYMES para el procesamiento de sus registros contables y la preparación de estados financieros, notas, políticas contables y sistema de control interno, en concordancia con la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de enero 12, 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías.

7. Documentos que se adjuntan al presente Informe

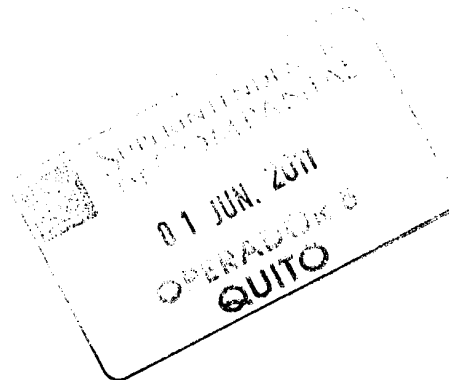
Como parte integrante del presente informe, se deben considerar:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Conciliación tributaria.

Legalizado por:


Dr. Julio Cesar Maldonado H.
Registro CPA. No 3.089,
RUC. No. 1702298991001,
Comisario.

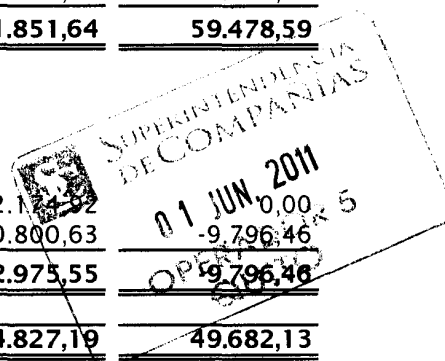
Quito DM., abril 18, 2011.



CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Balances Generales
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2010 y 2009
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

ESTADOS FINANCIEROS

	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2010	2009	(Disminución)
ACTIVOS			
<u>CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	85.879,18	50.869,50	35.009,68
Cuentas por cobrar comerciales, neto	656.295,59	677.042,03	-20.746,44
Cuentas por cobrar cías. Relacionadas	2.444,44	2.201,74	242,70
Otras cuentas por cobrar	267.201,76	229.454,55	37.747,21
Gastos pagados por anticipado	9.509,26	2.283,82	7.225,44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.021.330,23	961.851,64	59.478,59
<u>NO CORRIENTES</u>			
Inversiones permanentes	12.174,92	12.174,92	0,00
Propiedad, planta y equipo, neto	21.004,17	30.800,63	-9.796,46
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.179,09	42.975,55	9.796,46
TOTAL ACTIVOS	1.054.509,32	1.004.827,19	49.682,13



El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

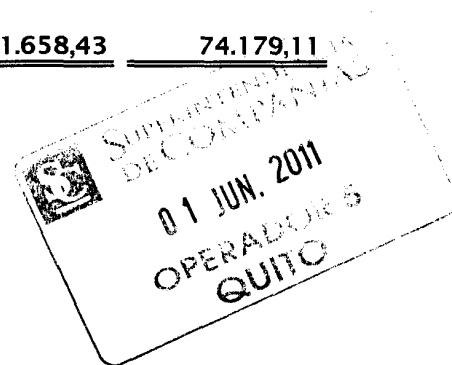
CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Balances Generales
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2010 y 2009
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2010	2009	(Disminución)
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
<u>CORRIENTES</u>			
Cuentas por pagar comerciales	266.504,25	188.634,52	77.869,73
Otras cuentas por pagar	21.988,10	22.794,97	-806,87
Impuestos por pagar	10.749,42	13.231,09	-2.481,67
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	299.241,77	224.660,58	74.581,19
<u>NO CORRIENTES</u>			
Otros pasivos	256.519,17	374.772,24	-118.253,07
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	256.519,17	374.772,24	-118.253,07
TOTAL PASIVOS	555.760,94	599.432,82	-43.671,88
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	148.000,00	148.000,00	0,00
Reservas y aportes futuras capitalizaciones	234.910,84	215.715,94	19.194,90
Utilidades acumuladas	0,00	0,00	0,00
Utilidad neta del presente ejercicio	115.837,54	41.678,43	74.159,11
TOTAL PATRIMONIO	498.748,38	405.394,37	93.354,01
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.054.509,32	1.004.827,19	49.682,13

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Estados de Resultados
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2010 y 2009
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2010	2009	(Disminución)
Ventas netas	4.241.074,19	3.946.749,60	294.324,59
Costo de ventas	-3.584.069,82	-3.406.448,21	-177.621,61
Utilidad Bruta	657.004,37	540.301,39	116.702,98
Gastos de ventas	-532.588,99	-8.983,48	-523.605,51
Gastos administrativos		-304.747,38	304.747,38
Otros gastos operativos		-165.677,47	165.677,47
Total Gastos	-532.588,99	-479.408,33	-53.180,66
Utilidad operacional	124.415,38	60.893,06	63.522,32
Movimiento no operacional			
Gastos financieros	0,00	-14.355,30	14.355,30
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
Otros egresos	-8.577,84	-4.879,33	-3.698,51
Pérdida financiera	-8.577,84	-19.234,63	10.656,79
Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta	115.837,54	41.658,43	74.179,11



El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los periodos concluidos en diciembre 31 del 2010 y 2009
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

DETALLE	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	UTILIDAD DEL PERIODO	TOTALES
Saldo al 31 de enero del 2009	148.000,00	31.691,16	100.152,36	83.872,42	41.678,43	405.394,37
Incremento de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiación para reservas	0,00	-22.421,73	0,00	0,00	0,00	-22.421,73
Apropiación utilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiación aportes futura capitalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Utilidad del período corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	115.837,54	115.837,54
Saldo al 31 de diciembre del 2010	148.000,00	9.269,43	100.152,36	83.872,42	157.515,97	498.810,18

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Conciliación Tributaria
Por el período concluido en diciembre 31 del 2010
(Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

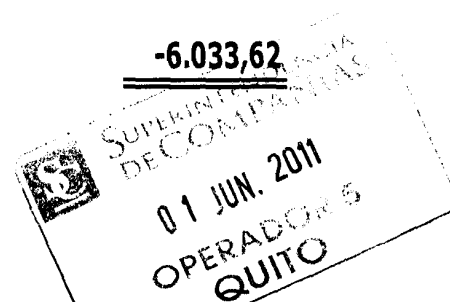
	UTILIDAD EJERCICIO SEGÚN BALANCES	115.837,54
	Ingresos en proceso de Facturación al cierre del año 2009, facturados al cliente en el ejercicio	
Más:	fiscal 2010	66.080,00
	Base Imponible antes de Participación Trabajadores	181.917,54
Menos:	15% Participación Trabajadores	27.287,63
Más:	Gastos No Deducibles	10.000,00
	Base Imponible Impuesto a la Renta	164.629,91
	25% Impuesto a la Renta Causado	<u>41.157,48</u>

COMPUTO DEL IMPUESTO A LA RENTA

	Impuesto a la Renta Causado	41.157,48
Menos:	Retención en la Fuente a favor 2010	<u>47.191,10</u>

SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

-6.033,62



Los Gastos no Deducibles son de responsabilidad de la Administración de la Compañía; por políticas internas de la empresa se establece el valor de \$ USD. 10.000,00, el cual no consta registrado en la Contabilidad.

La conciliación fue preparada por la Administración de la compañía, siendo de su exclusiva responsabilidad las asunciones o estimaciones de la facturación en proceso.